

## RESOLUCIÓN O N° 131/2017

**ANT.:** Resolución O N° 027, de 30 de Enero de 2017, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de María Pinto

**MAT.:** Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de María Pinto, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

**SANTIAGO, 26 de Mayo de 2017**

### VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y la Resolución O N° 367, del 4 de Agosto del 2016 del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

### CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 027, de 30 de Enero de 2017 del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de María Pinto, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente de los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y de Consejeros Regionales. Exceptuando aquellos espacios públicos, parques y/o plazas, en las cuales producto de obras de mejoramiento realizadas en el año 2017, no es posible desplegar propaganda electoral.

### RESUELVO:

Determinase la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de María Pinto.

### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA**  
**DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA**

### VRT

#### DISTRIBUCION:

- Señora Jessica Mualim Fajuri Alcaldesa I. Municipalidad de María Pinto
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes D.R.M.



## NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y CORE 2017

|         |               |
|---------|---------------|
| Región: | Metropolitana |
|---------|---------------|

|         |             |
|---------|-------------|
| Comuna: | María Pinto |
|---------|-------------|

### ESPACIOS AUTORIZADOS PARA CANDIDATOS

| N° de Espacio | NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS | CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO               | METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA | Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos | OBSERVACIONES |
|---------------|---|--|-------------------------------|---|---------------|
| 1             | PLAZA AVENIDA 11 DE SEPTIEMBRE                      | FRANCISCO COSTABAL - FRANCISCO DONOSO - ERNESTINA VÉLIZ - EL ATAJO | 180                           | EL ATAJO CON ERNESTINA VÉLIZ (HACIA EL NORTE)               |               |
| 2             | ESPACIO PUBLICO CLAUDIO MATTE                       | VILLA FUTURO, CLAUDIO MATTE Y JOSÉ CÉSPEDES                        | 180                           | VILLA FUTURO CON CLAUDIO MATTE HACIA EL SUR                 |               |

### ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

| N° de Espacio | NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS        | CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO | METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA | Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos | OBSERVACIONES |
|---------------|--|--|-------------------------------|---|---------------|
| 1             | ESPACIO PÚBLICO CAMINO A MARÍA PINTO SECTOR LOS RULOS (PP) | CAMINO A MARÍA PINTO - LOS ÁROMOS                    | 96                            | RUTA G 744 DE SUR A NORTE                                   |               |